INFORME DEFINTIVO

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPUESTA 1-4

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. MNSICMCN004-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RONDA RÍO LAS CEIBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la **CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, de los Proponentes que se presentaron al Proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MNSICMCN004-2025**, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

RESUMEN

PROPONENTES		CAPACIDAD FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION FINAL
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO/RECHAZADO
1	HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PROPONENTES		CAPACIDAD FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION FINAL
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO/RECHAZADO
2	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PROPONENTES		CAPACIDAD FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION FINAL
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO/RECHAZADO
3	EMC2 INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

PROPONENTES		CAPACIDAD FINANCIERA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION FINAL
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO/RECHAZADO
4	SINCO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PROPONENTE NO. 1

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 353.373.502

PROPONENTE
HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON

VERIFICACION FINANCIERA (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	
Índice de liquidez mayor o igual a 1,2	Activo corriente / Pasivo corriente	11,94	SI
Índice de endeudamiento menor o igual a 0,60	(Pasivo total / Activo total) *100	0,17	SI
Razón de cobertura intereses mayor o igual a 2,0	Utilidad operacional / Gastos financieros	4,36	SI
Capital de trabajo mayor o igual a $ 88.343.375,50	Activo corriente - Pasivo corriente	887.563.074	SI

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	
Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,02	Utilidad operacional / Patrimonio	0,17	SI
Rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,01	Utilidad operacional / Activos total	0,14	SI

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Una vez evaluada la oferta del **HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON.** se determina que el proponente **CUMPLE** con sus indicadores en Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones; en consecuencia, se encuentra **HABILITADO.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPONENTE NO. 2

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 353.373.502,00

PROPONENTE
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

VERIFICACION FINANCIERA (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Índice de liquidez mayor o igual a 1,2	Activo corriente / Pasivo corriente	2,17	SI
Índice de endeudamiento menor o igual a 0,60	(Pasivo total / Activo total) *100	0,37	SI
Razón de cobertura intereses mayor o igual a 2,0	Utilidad operacional / Gastos financieros	2,39	SI
Capital de trabajo mayor o igual a $ 88.343.375,50	Activo corriente - Pasivo corriente	1.344.850.758	SI

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES**)**

CONDICION	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,02	Utilidad operacional / Patrimonio	0,06	SI
Rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,01	Utilidad operacional / Activos total	0,04	SI

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Una vez evaluada la oferta del **INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**. se determina que el proponente **CUMPLE** con sus indicadores en Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones; en consecuencia, se encuentra **HABILITADO**

PROPONENTE NO. 3

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 353.373.502

PROPONENTE
EMC2 INGENIERIA SAS

VERIFICACION FINANCIERA (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	EMC2 INGENIERIA SAS	
Índice de liquidez mayor o igual a 1,2	Activo corriente / Pasivo corriente	187,62	SI
Índice de endeudamiento menor o igual a 0,60	(Pasivo total / Activo total) *100	0,09	SI
Razón de cobertura intereses mayor o igual a 2,0	Utilidad operacional / Gastos financieros	24,46	SI
Capital de trabajo mayor o igual a $ 88.343.375,50	Activo corriente - Pasivo corriente	1.255.967.477	SI

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	EMC2 INGENIERIA SAS	
Rentabilidad sobre **el patrimonio mayor o igual a 0,02**	Utilidad operacional / Patrimonio	0,17	SI
Rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,01	Utilidad operacional / Activos total	0,16	SI

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Una vez evaluada la oferta del **EMC2 INGENIERIA SAS.** se determina que el proponente **CUMPLE** con sus indicadores en Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones; en consecuencia, se encuentra **HABILITADO**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPONENTE NO. 4

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 353.373.502

PROPONENTE
SINCO LTDA.

VERIFICACION FINANCIERA (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	SINCO LTDA.	
Índice de liquidez mayor o igual a 1,2	Activo corriente / Pasivo corriente	29,01	SI
Índice de endeudamiento menor o igual a 0,60	(Pasivo total / Activo total) *100	0,08	SI
Razón de cobertura intereses mayor o igual a 2,0	Utilidad operacional / Gastos financieros	21,15	SI
Capital de trabajo mayor o igual a $ 88.343.375,50	Activo corriente - Pasivo corriente	1.332.763.409	SI

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES)

CONDICION	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE SI/NO
	FACTORES	SINCO LTDA.	
Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,02	Utilidad operacional / Patrimonio	0,07	SI
Rentabilidad sobre el activo mayor o igual a 0,01	Utilidad operacional / Activos total	0,07	SI

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Una vez evaluada la oferta del **SINCO LTDA..** se determina que el proponente **CUMPLE** con sus indicadores en Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones; en consecuencia, se encuentra **HABILITADO**

OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA 1-4

Alcaldía de Neiva

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos, "Cuando la Entidad Estatal recibe 5 o más ofertas en un Proceso de Contratación procederá a realizar la formula dispuesta para tal fin:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología. Esto es;

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Aplicadas las fórmulas se tiene que:

Mediana: $ 353.373.494,97
Desviación estándar: $ 8.035.019,14
Valor mínimo Aceptable: $ 345.338.475,83

Que, en caso de encontrarse una propuesta por debajo del mínimo aceptado, se procederá a requerir al oferente para que aclare el valor de su ofrecimiento así:

Propuestas Presentadas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO INTER CEIBAS 2025	CONSORCIO INTER CEIBAS 2025	Oferta en evaluación	10/12/2025 9:09 AM	353.373.488 COP
CONSORCIO INTER HUILA 2026	CONSORCIO INTER HUILA 2026	Oferta en evaluación	10/12/2025 9:06 AM	353.373.488 COP
INTERVENTORIA PARQUE RIO CEIBAS - CALIMA CONSTRUCCIONES	CALIMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	10/12/2025 9:02 AM	353.373.502 COP
CONSORCIO INTER CEIBAS	CONSORCIO INTER CEIBAS	Oferta en evaluación	10/12/2025 9:00 AM	353.373.501,94 COP
MNSICMCN004-2025 SINCO LTDA	SINCO LTDA.	Oferta en evaluación	10/12/2025 8:55 AM	353.373.487 COP
Interventoría parque rio Las Ceibas	EMC2 INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	10/12/2025 8:20 AM	329.077.881,65 COP
INCON - PARQUE RIO LAS CEIBAS	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	10/12/2025 1:32 AM	353.373.502 COP
HERNAN JOSE TRUJILLO PARQUE LAS CEIBAS	HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	Oferta en evaluación	9/12/2025 10:49 PM	353.373.502 COP

OFERENTE PRECIO MAS BAJO

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se pudo determinar que la propuesta presentada por el **EMC2 INGENIERIA SAS** se encuentra en posible precio artificialmente bajo, motivo por el cual se requiere para sustentación por Posibles Precios Artificialmente Bajos de conformidad con la Guía de Precio artificialmente bajo y los respectivos soportes, so pena de RECHAZO.

En este sentido, el proponente podrá justificar su ofrecimiento, allegando la debida documentación soportando su justificación (anexos), que le permita a la entidad efectuar el análisis necesario para la justificación de la oferta allegada.

De igual manera, se deja claridad que, en caso de no realizarse una justificación adecuada y/o remitirse la documentación que permita realizar el análisis pertinente, se dará aplicación a lo establecido en la causal de rechazo" Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 5.2 del Pliego de Condiciones.

Se requiere para que subsane lo referente al valor ofertado, respecto a posible Precio Artificialmente Bajo, desagregando y sustentando el costo estimado de cada ítem.

Fuente: Colombia Compra eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

PROPONENTE NO. 1

HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	**$ 353.373.502,00**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	**X**	
OBSERVACION	La oferta presentada por el proponente **HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON**, asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($353.373.502,00) MCTE, valor igual con el presupuesto oficial establecido por la Entidad Estatal para el presente proceso. Cumple de acuerdo con lo solicitado en el pliego electrónico como documento rector, de conformidad con las condiciones, especificaciones establecidas en el pliego, de conformidad en la verificación, se evidencia que el valor ofertado no supera el valor unitario ni el presupuesto oficial, al igual que la descripción de este y la cantidad corresponde a la necesidad de la entidad.	

PROPONENTE NO. 2

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**$ 353.373.502,00**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	**X**	
OBSERVACION	La oferta presentada por el proponente **INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S,** asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($353.373.502,00) MCTE, valor igual con el presupuesto oficial establecido por la Entidad Estatal para el presente proceso. Cumple de acuerdo con lo solicitado en el pliego electrónico como documento rector, de conformidad con las condiciones, especificaciones establecidas en el pliego, de conformidad en la verificación, se evidencia que el valor ofertado no supera el valor unitario ni el presupuesto oficial, al igual que la descripción de este y la cantidad corresponde a la necesidad de la entidad.	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPONENTE NO. 3

EMC2 INGENIERIA SAS	**$ 329.077.881,65**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA		**X**
OBSERVACION	Una vez finalizado el término de traslado del informe de evaluación, se evidencia que el proponente no allego la justificación o sustentación por Posibles Precios Artificialmente Bajos de conformidad con la Guía de Precio artificialmente bajo y los respectivos soportes. Por lo anterior se evidencia que el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo 1.15 en el literal E "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.	

PROPONENTE NO. 4

SINCO LTDA	**$ 353.373.487,00**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	**X**	
OBSERVACION	La oferta presentada por el proponente **SINCO LTDA,** asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($353.373.487,00) MCTE, valor menor con el presupuesto oficial establecido por la Entidad Estatal para el presente proceso. Cumple de acuerdo con lo solicitado en el pliego electrónico como documento rector, de conformidad con las condiciones, especificaciones establecidas en el pliego, de conformidad en la verificación, se evidencia que el valor ofertado no supera el valor unitario ni el presupuesto oficial, al igual que la descripción de este y la cantidad corresponde a la necesidad de la entidad.	

Neiva, Diciembre de 2025.

JOANA PAOLA PERDOMO ARTUNDUAGA
Evaluadora Económica y Financiera